



FUNDACIÓN
PROFESOR MANUEL
BROSETA

Valencia, 20 de octubre de 2022

Estimado/a *amigo/a*:

Un año más, nuestra Fundación, cumpliendo sus preceptos estatutarios, convoca su "**Premio de Convivencia Profesor Manuel Broseta**", destinado a reconocer el comportamiento cívico de aquellas personas, entidades y colectivos, que a través de sus iniciativas, actuaciones y actitudes ejemplares puedan servir de pauta y modelo a la sociedad en aras a conseguir una mejor convivencia pacífica.

Colectivos pacíficos como el nuestro no pueden dejar de estar comprometidos con los problemas de nuestro tiempo y tratar de buscar puntos de encuentro que hagan posible la convivencia en esta nueva era abierta, multicultural e interracial.

De ahí la importancia de exaltar los valores de aquellas personas o instituciones que están luchando porque este nuevo mundo interrelacionado se vaya cimentando, armónicamente, en una marcha continuada hacia un bienestar propio de una sociedad globalizada, presidida por la solidaridad entre todos los pueblos del mundo.

Como en anteriores ocasiones, nos dirigimos a aquellas personas e instituciones que, como en su caso, por su prestigio y contacto permanente con la realidad, estimamos que puedan orientar al jurado a la hora de otorgar este premio en su **XXXI edición**, proponiendo candidaturas que, a su juicio, merezcan acceder a tan preciado galardón. A tal efecto, me permito adjuntarle las Bases que rigen el Premio de Convivencia.

Esperando recibir sus sugerencias, reciba un cordial saludo.

Vicente Garrido Mayol
Presidente